MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC ARMENIA
NIT: 800130829-8

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500001650

ACREEDOR
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE
Nit/CC : 890805554
Telefax :
Telefono :
Dirección : AV KEVIN ANGEL CL 64
Valor total : 0,00

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE
Nit/CC : 890805554
Telefax :
Telefono :
Dirección : AV KEVIN ANGEL CL 64

FECHA DE PAGO: 24.06.2025
CIUDAD: ARMENIA
CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:
INSTITUCION FINANCIERA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OB51525-CT	GASTOS GEN 5100000216		1.479.574,00	0,00	0,00	38.690,00	4.350,00	0,00	1.436.534,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	38.690,00	4.350,00	0,00	1.436.534,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	1.436.534,00
002	25	2490550010	Servicios	890805554		1.436.534,00	0,00
					TOTALES	1.436.534,00	1.436.534,00

SON: UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OB51525-CTO21-2025-06-25 TECNICOM BIAYA

SV. ALEXIS MOLANO GALLO
Tesorero / Pagador

TC JORGE A CORREA GALVEZ
DIRECTOR CENAC ARMENIA

Beneficiario

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHImontoya	Luz Mynam Montoya Arcila
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-023	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2025-06-19-3:41 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	51525	**Fecha Registro:**	2025-06-19	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			15-01-03-023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	30325	
Valor Inicial:	1.479.574,00	**Valor Total Operaciones:**			0,00		**Valor Actual:**	1.479.574,00	**Saldo x Ordenar:**	1.479.574,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**			0,00		**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00	
Valor Deducciones:	43.040,00	**Valor Neto:**			1.436.534,00		**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	2225	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**			0,00		**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	379763	

TERCERO

Identificacion:	890935554	**Razon Social:**	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	056082466999912 4	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	51825	**Tipo:**	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	021	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-06-19

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA	A-02-02-02-008-023 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	1.479.574,00	0,00	1.479.574,00	1.479.574,00

Objeto:	CTO-021 TECNICOMECANICAS BIAYA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-25	Generada	1.479.574,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-04-01 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U A E DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	967.250,00	4,000 %	38.690,00	38.690,00
2-01-05-01-37 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	968.667,00	0,450 %	4.350,00	4.350,00

20250625

OK

ST. KENY ANDREA HERNANDEZ CAYCEDO
Contadora Cenac Armenia

MY. JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ
Ordenador del Gasto Cenac Armenia

TECNICOMECANICA GRUPO MANIZALES										
NOMBRE	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA							CONTRATO	021-2025	FECHA
NIT PROVEEDOR	CONCEPTO	SERVICIO DE REVISION TECNICOMECANICA Y DE EMISION DE GASES CONTAMINANTES PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA GRUPO 3 MANIZALES				TIPO CUENTA	CORRIENTE	No CUENTA	084669999124	19/06/2025
890805554-3	COMPRAS		SERVICIOS			IVA	ICA	CONTRIBUCION	TOTAL	SUPERVISOR
ITEMS	RETENCIONES	0,1% COMPRA COMERCIALIZ 2-01-01-01-17	2,5% COMPRAS 2-01-01-01-23	1% CONTRATO OBRA	2% SERVICIOS	IVA 15% 2-01-04-02-02 COMPRAS	RETEICA 4,14 X1000 (ACT 7.120) 2-01-05-01-97 (RETA)	5% OBRAS	DEDUCCIONES	MY. DAVID FELIPE RAMIREZ JARA
SUB-TOTAL	967.134,43				38.690,00		4.350,00		43.040,00	
OTROS COBROS	288.866,38								-	
IVA	223.573,19								-	
TOTAL	1.479.574,00								-	VENCIMIENTO
								TOTAL RETENCIONES	43.040,00	10/10/2025
								NETO A PAGAR	1.436.534,00	

RUBROS	VR. TOTAL	EJECUTADO	PEND.EJECUC.
A-02-02-02-008-003	12.342.888,00	1.479.574,00	10.863.314,00
TOTAL	12.342.888,00	1.479.574,00	10.863.314,00

BASES SERVICIOS	
SERVICIOS	967.250
RETEIVA	-
ICA MANIZALES	966.667

4520

CUENTA POR PAGAR 25 - Adquisición de Servicios a Personas Declarantes

CODIGO CONTABLE 511115001 MANTENIMIENTO

TIPO GASTO 21 - Gastos de administracion y operación-Generales

TIPO DE OPERACIÓN

TECNICOMECANICA

FACTURA	REVISION	ANSV	SICOV	RUNT	RECAUDO	IVA	TOTAL	PEDIDO	ENTRADA	UNIDAD
FVE62216	126.610,08	8.400,00	26.677,31	4.900,00	8.250,42	30.692,19	205.530,00	4200370308	5003651885-5003651862	BIAYA
FVE62229	334.084,03	7.900,00	26.677,31	4.900,00	8.250,42	70.112,24	451.924,00	4200370303	5003651778-5003651775	
FVE62217	126.610,08	8.400,00	26.677,31	4.900,00	8.250,42	30.692,19	205.530,00	4200370314	5003651938-5003651920	
FVE62214	126.610,08	8.400,00	26.677,31	4.900,00	8.250,42	30.692,19	205.530,00	4200370314	5003651967-5003651950	
FVE62215	126.610,08	8.400,00	26.677,31	4.900,00	8.250,42	30.692,19	205.530,00	4200370314	5003651977-5003651973	
FVE62213	126.610,08	8.400,00	26.677,31	4.900,00	8.250,42	30.692,19	205.530,00	4200370314	5003651982-5003651980	
	967.134,43	49.900,00	160.063,86	29.400,00	49.502,52	223.573,19	1.479.574,00			

CENACARM - 1ER PAGO FEBRERO 2025

CDP	CONTRATO	COMPROMISO	FACTURA	INFORME SUPERVISOR	ACTA RECIBIDO A SATISFACCION PARCIAL	PAGO SALUD, PENSION Y ARL	PEDIDO Y/ O ENTRADA DE SERVICIO	ENTRADAS	RECURSO	MIRO
2225	021-2025	30325	FVE62216	001-2025	2025648007935576	JUNIO	4200370308	5003651885-5003651862	R-10 GGCF	5105766541
			FVE62229				4200370303	5003651778-5003651775		
			FVE62217				4200370314	5003651938-5003651920		
			FVE62214				4200370314	5003651967-5003651950		
			FVE62215				4200370314	5003651977-5003651973		
			FVE62213				4200370314	5003651982-5003651980		

CUENTA POR PAGAR	51825	1.479.574,00
OBLIGACION	51525	1.436.534,00

A-02-02-02-008-003

UNIDADES	VALOR PARTIDA	VALOR EJECUTADO	VALOR PEND.EJECUTAR
BIAYA	12.342.888,00	1.479.574,00	10.863.314,00
TOTAL	12.342.888,00	1.479.574,00	10.863.314,00

VR. EJECUTADO 11,99%

PEND.EJECUCION CONTRATO 88,01%

CONCEPTO: CONTRATO No. 021 2024 ADQ SERVICIO REVISION TECNICOMECANICA Y EMISION DE GASES DE BIAYA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No. "CACIQUE CALARCA"

ACTA N° 2025648007935576: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV05-BR8-BASPC8--29.57

Armenia, Quindío, 10 de junio 2025

INTERVIENEN:

MY. DAVID FELIPE RAMIREZ JARA
Ejecutivo y segundo comandante BASPC N°08
Supervisor Contrato

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA
NIT 890.805.554-3
LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ
CC No 10187869

ASUNTO:

Recepción del bien objeto de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No 021 – CENACARMENIA–2025, CUYO OBJETO: ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE REVISION TECNICOMECANICA Y DE EMISION DE GASES CONTAMINANTES PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA. "GRUPO 3 MANIZALES.**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
CONTRATO No.	**No 021 –CENACARMENIA–2025**
CDP No.	No. 2225 de fecha 15 ENERO 2025
CRP No.	No 30325 de fecha 20 MARZO 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	SECOP II
OBJETO	**SERVICIO DE REVISION TECNICOMECANICA Y DE EMISION DE GASES CONTAMINANTES PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA. "GRUPO 3 MANIZALES**
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL ARMENIA se obliga para con el CONTRATISTA a realizar al contratista pagos parciales, de conformidad con los bienes y servicios recibidos, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación completa de los siguientes documentos: • Recepción a satisfacción del mismo por el MDN- Ejército Nacional – CENAC REGIONAL ARMENIA. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, comité técnico evaluador y el contratista. • Presentación de la factura, copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL, presentación del RUT actualizado, copia del RIT y la certificación bancaria no mayor a tres (3) meses de expedición. • Presentación del informe del supervisor del contrato. • Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

Omitido

IX. CONCLUSIONES

A la fecha se hace entrega de los siguientes documentos, para el respectivo tramite de Pago:

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ASÍ:

1. Factura
2. Parafiscales
3. Acta recibo a satisfacción

El supervisor del contrato deja constancia que se verifico el cumplimiento del contrato y se pueden continuar con los trámites administrativos, contables y presupuestales a que haya lugar.

MY. DAVID FELIPE RAMIREZ JARA
Ejecutivo y segundo comandante BASPC N°08
SUPERVISOR CONTRATO

EJÉRCITO NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJERCITO
DIRECCION CONTABLE REGIONAL ESPECIALIZADA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA

PROVEEDOR
LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ
C.C. No. 10.187.869 expedida en la Dorada (Caldas)
Gerente y Representante Legal
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA.
Nit: 890.805.554-3
Dirección: Avenida Kevin Ángel Calle 63 - 77
Manizales, Caldas
Teléfonos: (606) 8932830
Correo electrónico: comercial@cdac.gov.co
Cuenta Bancaria: Cuenta Corriente No. 0560084669999124, del Banco Davivienda, sucursal Manizales

CIUDAD ARMENIA
DEPARTAMENTO QUINDIO
FECHA
No PLAN 0000037

BALANCE PRESUPUESTAL

UNIDAD	A-02-02-02-008-003
BIAYA	1.479.574,00
TOTAL	**1.479.574,00**

PLAN DE INVERSION TECNOMECANICA GRUPO III MANIZALES

UNIDAD TACTICA	No INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	PLACA MILITAR	PLACA CIVIL	CANTIDAD	VR ANTES IVA	VR IVA	VR TOTAL IVA
BIAYA	8004030000000000001439468	N01037 CAMION	N01037	SHI164	1	379.768,07	72.155,93	451.924,00
BIAYA	8004030000000000002661955	XYJ71D MOTOCICLETA	F18205	XYJ71D	1	172.714,29	32.815,71	205.530,00
BIAYA	8004030000000000002661952	XYJ74D MOTOCICLETA	F18202	XYJ74D	1	172.714,29	32.815,71	205.530,00
BIAYA	8004030000000000002661951	XYJ75D MOTOCICLETA	F18201	XYJ75D	1	172.714,29	32.815,71	205.530,00
BIAYA	8004030000000000002661948	XYJ78D MOTOCICLETA	F18198	XYJ78D	1	172.714,29	32.815,71	205.530,00
BIAYA	8004030000000000002661947	XYJ88D MOTOCICLETA	F18197	XYJ88D	1	172.714,29	32.815,71	205.530,00
		TOTAL						**1.479.574,00**

Capitan LUIS GONZALO MUÑOZ BOLAÑOS
Jefe Planes Central Administrativa y Contable Regional Armenia

Mayor. JORGE ADRIAN CORREA GALVIZ
Director Central Administrativa y Contable regional Armenia

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Centenario No. 25n-00 Sala de Guerra Batallón de ASPC No.08
Teléfono: 7495700 MK 24241
www.ejercito.mil.co
cenacarmen@buzonejercito.mil.co

EJÉRCITO NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
QUINTA DIVISION
OCTAVA BRIGADA
BATALLON DE ASPC N0.8 "Cacique Calarca"

PROVEEDOR
LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ
C.C. No. 10.187.869 expedida en la Dorada (Caldas)
Gerente y Representante Legal
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA.
Nit: 890.805.554-3
Dirección: Avenida Kevin Ángel Calle 63 - 77
Manizales, Caldas
Teléfonos: (606) 8932830
Correo electrónico: comercial@cdac.gov.co
Cuenta Bancaria: Cuenta Corriente No. 0560084669999124, del Banco Davivienda, sucursal Manizales

CIUDAD ARMENIA
DEPARTAMENTO QUINDIO
FECHA 10 de Junio 2026
No. PLAN 2026648017323923

BALANCE PRESUPUESTAL

UNIDAD	A-02-02-02-008-003
BIAYA	1.479.574,00
TOTAL	**1.479.574,00**

PLAN DE INVERSION TECNOMECANICA GRUPO III MANIZALES

UNIDAD TACTICA	No INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	PLACA MILITAR	PLACA CIVIL	CANTIDAD	VR ANTES IVA	VR IVA	VR TOTAL IVA
BIAYA	8004030000000000001439468	N01037 CAMION	N01037	SHI164	1	379.768,07	72.155,93	451.924,00
BIAYA	8004030000000000002661955	XYJ71D MOTOCICLETA	F18205	XYJ71D	1	172.714,29	32.815,71	205.530,00
BIAYA	8004030000000000002661952	XYJ74D MOTOCICLETA	F18202	XYJ74D	1	172.714,29	32.815,71	205.530,00
BIAYA	8004030000000000002661951	XYJ75D MOTOCICLETA	F18201	XYJ75D	1	172.714,29	32.815,71	205.530,00
BIAYA	8004030000000000002661948	XYJ78D MOTOCICLETA	F18198	XYJ78D	1	172.714,29	32.815,71	205.530,00
BIAYA	8004030000000000002661947	XYJ88D MOTOCICLETA	F18197	XYJ88D	1	172.714,29	32.815,71	205.530,00
		TOTAL						**1.479.574,00**

Subteniente DIANA CRISTINA GARCIA
OFICIAL LOGISTICO BASPC8

Mayor DAVID FELIPE RAMIREZ JARA
SUPERVISOR CONTRATO

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003651885-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		12.06.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200370308	

TRAZABILIDAD: FEL. NO.FVE62216 / ACT RESV SATISFACION 5575 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SICOV,RUNT,RECAUDO		1,00	UN	54.864,00	54.864,00

TOTALES 54.864,00

MONTO: CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA

POST-FIRMA

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003651862-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		12.06.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200370308	

TRAZABILIDAD: FEL. NO.FVE62216 / ACT RESV SATISFACION 5575 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				REVISION TECNICOMECANICA BIA		1,00	UN	150.666,00	150.666,00

TOTALES 150.666,00

MONTO: CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA

POST-FIRMA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SOMOS EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
NO EFECTUAR RETENCIÓN DE IVA. ART. 437-2
ACREDITADO ISO/IEC 17020:2012 09 - CIN-020

No.	**FVE62216**
Hora del documento:	10:40:40
Fecha del documento:	2025 05 13
Fecha de vencimiento:	2025 05 13
Forma de pago:	CREDITO
Moneda:	COP
Vendedor:	07

CUFE 26aef296c5175619d73352109fcd1b722f5d58e2ce2f317336ea21644d7c8a33f46b1b7be9a2f82e8c90953e6b67ca20

EMPRESA	CLIENTE	RESOLUCION DIAN
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA NIT 890805554 - 3 AV KEVIN ANGEL Nº 63-77 MANIZALES TEL. 606 875 2828 email:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CE Nit. 800130829 AV CENTENARIO 25 NORTE 00 3006832547 MANIZALES	Nº 18764089712151 FVE60001 Hasta FVE100000 Vigencia: 2025-02-28 Hasta: 2027-02-28

Código	Descripción	Cant	Vlr Unt	Vlr Bruto	%	Dcto	%	IVA	Valor Total
1010201135	REVISION	1	126,610.08	126,610.08	0	0.00	19	24,055.92	150,666.00
1010202136	INGRESOS FINANCIEROS - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,250.42	8,250.42	0	0.00	19	1,567.58	9,818.00
1010203137	RUNT - INGRESO PARA TERCEROS	1	4,900.00	4,900.00	0	0.00	0	0.00	4,900.00
1010204138	SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	1	26,677.31	26,677.31	0	0.00	19	5,068.69	31,746.00
1010205139	ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,400.00	8,400.00	0	0.00	0	0.00	8,400.00

Impuesto	%	Vlr Base	Vlr. Impuesto
EXENTO	0	13,300.00	0.00
IVA	5	0.00	0.00
IVA	19	161,537.81	30,692.19

SUBTOTAL	174,837.81
DESCUENTOS	0.00
IVA	30,692.19
RETEFUENTE	0.00
TOTAL	205,530.00

OBSERVACIONES MOTO - ANT. 3 A 7 AÑOS - #$15-01-03-023;CTO021/2025;faber.perez@ejercito.mil.co#$

PLACA: XYJ71D

TOTAL EN LETRAS DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS COLOMBIANOS

Responsable de impuesto sobre las ventas - IVA
No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores
Retencion en la fuente en el impuesto
Actividad económica: 5229 - 7120

Recibida y Aceptada

Fecha: Día _____ Mes _____ Año _____

Nombre _____ Firma _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

VIGILADO SuperTransporte

ISO/IEC 17020:2012
09-ORI-020

CDA DE CALDAS LTDA
NIT 890805554-3
Teléfono 8932830
sistemas@cdac.gov.co
Av Kevin Angel Calle 63 - 77
MANIZALES

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2025-05-12	JORGE GARCIA	CC. (X) NIT. ()	No. 1007144284

Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
BATALLON AYACUCHO	3206899328 Cel 3206899328	MANIZALES	CALDAS

Correo Electrónico: JORGEARIELGARCIACARDENAS@GMAIL.COM

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
XYJ71D	COLOMBIA	OFICIAL	MOTOCICLETA	HONDA	XRE 300

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2018	10018580850	2019-06-14	NEGRO	GASOLINA	9C2ND1210JR750878

N° de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
ND12E1J750886	4T	292	92985	1	SI () NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
25	SIN CARROCERIA	2025-12-26	SI () NO () N/A (X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	7,90			2,5	Klux	
		Inclinación	2,80			0,5 - 3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad						
		Inclinación						
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor	Delantera Derecha Valor	Trasera Izquierda Valor	Trasera Derecha Valor	Mínimo	Unidad

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	473	716	N	Eje 1							
Eje2	857	1177	N	Eje 2							
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	70,2	30	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
			Sumatoria izquierdo				Sumatoria derecho			

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de carbono CO	Norma	Unidad	Dióxido carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxigeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo(hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NO) (NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	910	2,36	<=3,5	%	12,2		%	4,20	<=6	%	630	<=1300	ppm			
Crucero																

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	N.A	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura	71,0	°C
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente	29,0	°C
	Humedad Relativa	38,4	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada									Resultado			

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3,89	3,78				
DERECHA						

Nota Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO____ No Consecutivo RUNT: (A) 181182605

E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)
APROBADO: SI____ NO____

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defectoTipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NUMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:
OT: 0056690 Consecutivo: 0055634 Fecha: 2025-05-12 14:29:26

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	30,0	30,0				
DERECHA						

DEL 3.92

TRA 3.81

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCION DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
ELEVADOR	WERTHER	NI	7C324
PROFUNDIMETRO	MOORE & WRIGHT	176-01DTG	1064
REGLOSCOPIO	LUJAN	LJN5421	18024803C
FRENOMETRO	VAMAG	RBT100CW	6052157
SONÓMETRO	ARTISAN	SL 2 00 1C	729
ANALIZADOR DE GASES (4T)	BRAIN BEE	AGS688	160715CCC126 PEF 519 Serie Banco 160628CCC375
TERMOHIGRÓMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-187
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	MGT300	210216CCC431
TERMOMETRO	BRAIN BEE	MGT300	210216CCC431

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG Cliente	4.0.1
RTMyG Icam	5.0.1
AirQuality System	5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Frenometro):... DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS

(Gases)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Insp Visual)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Luces)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Sonometro)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Fotografia_1)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Fotografia_2)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CARLOS ANDRES MOSQUERA OROZCO

Nota: OT 0066690

1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehiculo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican articulos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) dias calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehiculo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el articulo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

 En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la linea móvil, el vehiculo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehiculo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

 Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehículo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 08:00 AM - 05:00 PM
SABADOS 08:00 AM - 04:00 PM
DOMINGOS Y FESTIVOS No se Laboran

---------- FIN DE INFORME ----------

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003651778-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		12.06.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200370303	

TRAZABILIDAD: FEL. NO.FVE62229 / ACT RESV SATISFACION 5575 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SICOV,RUNT,RECAUDO		1,00	UN	54.364,00	54.364,00

TOTALES 54.364,00

MONTO: CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA

POST-FIRMA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003651775-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		12.06.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200370303	

TRAZABILIDAD: FEL. NO.FVE62229 / ACT RESV SATISFACION 5575 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				REVISION TECNICOMECANICA BIA		1,00	UN	397.560,00	397.560,00

TOTALES 397.560,00

MONTO: TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA

POST-FIRMA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SOMOS EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
DEL ESTADO
NO EFECTUAR RETENCIÓN DE IVA, ART. 437-2
ACREDITADO ISO/IEC
17020:2012 09 - ON-020

No.	**FVE62229**
Hora del documento:	15:13:30
Fecha del documento:	2025 05 13
Fecha de vencimiento:	2025 05 13
Forma de pago:	CREDITO
Moneda:	COP
Vendedor:	07

CUFE 396f8af6dcca79dd873d36b19e5ccdb4e88917e11bab0e409b37137152a1750d0b7a7d0f856ceec00532a2e9f1554197

EMPRESA	CLIENTE	RESOLUCION DIAN
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA NIT 890805554 - 3 AV KEVIN ANGEL Nº 63-77 MANIZALES TEL. 606 875 2828 email:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CE Nit. 800130829 AV CENTENARIO 25 NORTE 00 3006832547 MANIZALES	Nº 18764089712151 FVE60001 Hasta FVE100000 Vigencia: 2025-02-28 Hasta: 2027-02-28

Código	Descripción	Cant	Vlr Unt	Vlr Bruto	%	Dcto	%	IVA	Valor Total
1011901185	REVISION	1	334,064.03	334,064.03	0	0.00	19	63,475.97	397,540.00
1011802186	INGRESOS FINANCIEROS - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,250.42	8,250.42	0	0.00	19	1,567.58	9,818.00
1011803187	RUNT - INGRESO PARA TERCEROS	1	4,900.00	4,900.00	0	0.00	0	0.00	4,900.00
1011804188	SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	1	26,677.31	26,677.31	0	0.00	19	5,068.69	31,746.00
1011805189	ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1	7,900.00	7,900.00	0	0.00	0	0.00	7,900.00

Impuesto	%	Vlr. Base	Vlr. Impuesto
EXENTO	0	12,800.00	0.00
IVA	5	0.00	0.00
IVA	19	369,011.76	70,112.24

SUBTOTAL	381,811.76
DESCUENTOS	0.00
IVA	70,112.24
RETEFUENTE	0.00
TOTAL	451,924.00

OBSERVACIONES PESADO PÚBLICO - ANT. 3 A 7 AÑOS - #$15-01-03-023;CTO021/2025;faber.perez@ejercito.mil.co#$

PLACA: SHI164

TOTAL EN LETRAS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS COLOMBIANOS

Responsable de impuesto sobre las ventas - IVA
No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores
Retencion en la fuente en el impuesto
Actividad económica: 5229 - 7120

Recibida y Aceptada

Fecha: Dia _____ Mes _____ Año _____

Nombre _____ Firma _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

VIGILADO SuperTransporte

ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-030

CDA DE CALDAS LTDA
NIT 890805554-3
Teléfono 8932830
sistemas@cdac.gov.co
Av Kevin Angel Calle 63 - 77
MANIZALES

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2025-05-05	HÉCTOR GUILLERMO LOPEZ	CC. (X) NIT. ()	No. 75071652

Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
BATALLON AYACUCHO	3219254522 Cel 3219254522	MANIZALES	CALDAS

Correo Electrónico: HGUILLERMOLL@HOTMAIL.COM

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
SHI164	COLOMBIA	PUBLICO	CAMION	CHEVROLET	KODIAK 241

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2001	994333	2000-11-30	BLANCO BICAPA	DIESEL	9GDP7H1J11B12O1O5

N° de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
2FR11250	CICLO - DIESEL	5800	473695	1	SI () NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carroceria	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
NO REGISTRA	ESTACAS	2025-06-15	SI () NO () N/A (X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	13,1			2.5	Klux	si
		Inclinación	0,80			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	12,5			2.5	Klux	si
		Inclinación	0,53			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	43,2				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	40,1				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máxima	Unidad
	108	225	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	10445	13832	N	Eje 1	11147	13253	N	6,29	20-30	30	%
Eje2	8936	20552	N	Eje 2	7921	20473	N	11,3	20-30	30	%
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	56,4	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
33,5	18	%	Sumatoria izquierdo	11745	34384	N	Sumatoria derecho	11111	33726	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
2,90	4,30				± 10	(m/km)

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehiculos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de carbono			Dióxido carbono			Oxigeno			Hidrocarburo(hexano)			Óxido Nitroso (NO)		
(rpm)	CO	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti															
Crucero															

Vehiculo con catalizador (SI) (NO) (N.A)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente		
	Humedad Relativa		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	0,84	K(m-¹)	0,78	K(m-¹)	0,88	K(m-¹)	0,75	K(m-¹)	Resultado	0,80	3	K(m-¹)
Gobernada	2680	rpm	2680	rpm	2660	rpm	2610	rpm				

(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE	
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar	Unidad
710	17,0	18,0	°C	20,2	°C	73,0	%	430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6216 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	11,3	15,3	15,8								
DERECHA	11,2	13,7	13,6								

Nota Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___ No Consecutivo RUNT: (A) 181070349

E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)
APROBADO: SI___ NO___

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defectoTipo A.
c) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NUMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:
OT: 0068627 Consecutivo: 0055459 Fecha: 2025-05-05 10:23:29

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

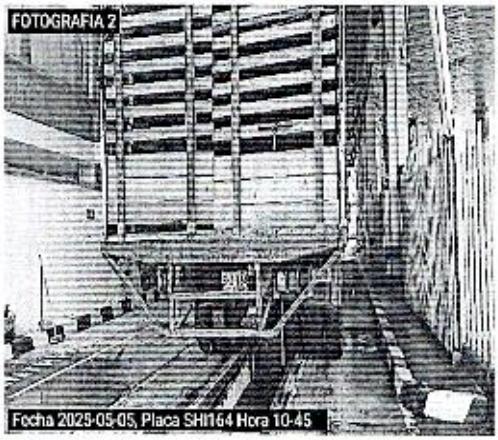
	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	100	100	100							100	
DERECHA	100	100	100								

Densidad de humo K(m-1) cc: (0,8421) c1: (0,7891) c2: (0,8837) c3: (0,7541) prom: (0,809)

NOTA = LUZ INSTALADA PARTE TRASERA FUNCIONA COMO LUZ DE REVERSA

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
PROBADOR DE HOLGURAS	VAMAG	NI	1206116
PROFUNDIMETRO	MOORE & WRIGHT	176-01DTG	1063
FRENOMETRO	MOTORSCAN	4400	636000110060
ALINEADOR AL PASO	VTEQ	SLIP 7000	2504313
SONÓMETRO	ARTISAN	SL2 00 10	721
REFLOSCOPIO	BOSCH	HTD815	100566032
OPACIMETRO	BRAIN BEE	OPA300	160212000325 LTOE 200
TERMOHIGRÓMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-167
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	MGT300	210216000433
TACOMETRO DE VIBRACION	BRAIN BEE	MGT300	210216000433
TERMOMETRO	BRAIN BEE	MGT300	210216000433

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.5
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG.Cliente	4.0.1
RTMyG.Icam	5.0.1
AirQuality System	5.2.5

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Alineación-Frenometro)...	LILIAM MEJIA GARCIA
(Insp Visual)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Luces)...	LILIAM MEJIA GARCIA
(Opacidad)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Sonometro)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Fotografia_1)...	LILIAM MEJIA GARCIA
(Fotografia_2)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CARLOS ANDRÉS MOSQUERA OROZCO

Nota: OT: 0068627

1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican articulos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

 En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehículo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehículo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

 Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehículo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 08:00 AM - 05:00 PM
SABADOS 08:00 AM - 04:00 PM
DOMINGOS Y FESTIVOS No se Laboran

---------- FIN DE INFORME ----------

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003651938-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		12.06.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200370314	

TRAZABILIDAD: FEL. NO.FVE62217 / ACT RESV SATISFACION 5575 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SICOV,RUNT,RECAUDO		1,00	UN	54.864,00	54.864,00

TOTALES 54.864,00

MONTO: CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI



ALMACENISTA
POST-FIRMA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003651920-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		12.06.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200370314	

TRAZABILIDAD: FEL. NO.FVE62217 / ACT RESV SATISFACION 5575 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				REVISION TECNICOMECANICA BIA		1,00	UN	150.666,00	150.666,00

TOTALES 150.666,00

MONTO: CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA

POST-FIRMA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SOMOS EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
NO EFECTUAR RETENCIÓN DE IVA, ART. 437-2
ACREDITADO ISO/IEC 17020:2012 09 - CIN-020

No.	**FVE62217**
Hora del documento:	10:42:12
Fecha del documento:	2025 05 13
Fecha de vencimiento:	2025 05 13
Forma de pago:	CREDITO
Moneda:	COP
Vendedor:	07

CUFE 761c24ff1666b6aa216255e08d2530366e0469259cd8ba9d388183f21ab36183acd0f37f60f12bebc73e1b999a66f48c

EMPRESA	CLIENTE	RESOLUCION DIAN
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA NIT 890805554 - 3 AV KEVIN ANGEL Nº 63-77 MANIZALES TEL. 606 875 2828 email:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CE Nit. 800130829 AV CENTENARIO 25 NORTE 00 3006832547 MANIZALES	Nº 18764089712151 FVE60001 Hasta FVE100000 Vigencia: 2025-02-28 Hasta: 2027-02-28

Código	Descripción	Cant	Vlr Unt	Vlr Bruto	%	Dcto	%	IVA	Valor Total
1010201105	REVISION	1	126,610.08	126,610.08	0	0.00	19	24,055.92	150,666.00
1010202106	INGRESOS FINANCIEROS - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,250.42	8,250.42	0	0.00	19	1,567.58	9,818.00
1010203107	RUNT - INGRESO PARA TERCEROS	1	4,900.00	4,900.00	0	0.00	0	0.00	4,900.00
1010204108	SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	1	26,677.31	26,677.31	0	0.00	19	5,068.69	31,746.00
1010205109	ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,400.00	8,400.00	0	0.00	0	0.00	8,400.00

Impuesto	%	Vlr Base	Vlr. Impuesto
EXENTO	0	13,300.00	0.00
IVA	5	0.00	0.00
IVA	19	161,537.81	30,692.19

SUBTOTAL	174,837.81
DESCUENTOS	0.00
IVA	30,692.19
RETEFUENTE	0.00
TOTAL	205,530.00

OBSERVACIONES MOTO - ANT. 3 A 7 AÑOS - #$15-01-03-023;CTO021/2025;faber.perez@ejercito.mil.co#$

PLACA: XYJ75D

TOTAL EN LETRAS DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS COLOMBIANOS

Responsable de impuesto sobre las ventas - IVA
No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores
Retencion en la fuente en el impuesto
Actividad económica: 5229 - 7120

Recibida y Aceptada

Fecha: Dia _____ Mes _____ Año _____

Nombre _____ Firma _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

VIGILADO SuperTransporte

ONAC ISO/IEC 17020:2012 06-CIN-020

CDA DE CALDAS

CDA DE CALDAS LTDA
NIT 890805554-3
Teléfono 8932830
sistemas@cdac.gov.co
Av Kevin Angel Calle 63 - 77
MANIZALES

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2025-05-13	HENRI HOYOS RENGIFO	CC. (X) NIT. ()	No. 1004419556

Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
BATAYON AYACUCHO	3132442154	MANIZALES	CALDAS

Correo Electrónico: SINCORREO@GMAIL.COM

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
XYJ75D	COLOMBIA	OFICIAL	MOTOCICLETA	HONDA	XRE 300

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2018	10018581213	2019-06-14	NEGRO	GASOLINA	9C2ND1210JR750895

N° de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
ND12E1J750870	4T	292	56328	1	SI () NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
26	SIN CARROCERIA	2025-12-26	SI () NO () N/A (X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	7,60			2.5	Klux	
		Inclinación	1,20			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad						
		Inclinación						
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Antiniebla(s) / Explcradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor	Delantera Derecha Valor	Trasera Izquierda Valor	Trasera Derecha Valor	Mínimo	Unidad

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	559	883	N	Eje 1							
Eje2	893	1187	N	Eje 2							
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	70,1	30	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
			Sumatoria izquierdo				Sumatoria derecho			

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehiculos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de carbono CO	Norma	Unidad	Dióxido carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxigeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo(hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NO) (NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	1489	0,07	<=3.5	%	10,9		%	6,00	<=6	%	2,00	<=1300	ppm			
Crucero																

Vehiculo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	N.A	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura	78,0	°C
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente	24,0	°C
	Humedad Relativa	62,9	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada									Resultado			

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Condiciones Ambientales Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	LTOE estándar	Unidad

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3,21	6,63				
DERECHA						

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI X	NO	No Consecutivo RUNT: (A) 181189866

E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)

APROBADO:	SI	NO

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defectoTipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:
OT: 0058909 Consecutivo: 0055644 Fecha: 2025-05-13 09:15:43

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	30,0	30,0				
DERECHA						

Datos sin corrección : HC = 1 CO = 0.03 CO2 = 4.5 O2 = 14,8

DEL 3.25

TRA 6.65

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
ELEVADOR	WERTHER	NI	70324
PROFUNDIMETRO	MOORE & WRIGHT	176-01DTG	1064
REGLOSCOPIO	LUJAN	LJN5421	180248030
FRENOMETRO	VAMAG	RBT1000W	6052157
SONOMETRO	ARTISAN	SL2.00.10	729
ANALIZADOR DE GASES (4T)	BRAIN BEE	AGS688	160715000126 PEF 519 Serie Banco 160628000375
TERMOHIGROMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-187
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	MGT300	210216000431
TERMOMETRO	BRAIN BEE	MGT300	210216000431

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG.Cliente	4.0.1
RTMyG.Icam	5.0.1
AirQuality System	5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Frenometro)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Gases)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Insp Visual)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Luces)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Sonometro)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Fotografia_1)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Fotografia_2)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CARLOS ANDRÉS MOSQUERA OROZCO

Nota: OT: 0068909

1] El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2] Los resultados aqui consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican articulos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.

3] En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) dias calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehiculo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el articulo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la linea móvil, el vehiculo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehiculo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehiculo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 08:00 AM - 05:00 PM
SABADOS 08:00 AM - 04:00 PM
DOMINGOS Y FESTIVOS No se Laboran

---------- FIN DE INFORME ----------

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003651967-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		12.06.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200370314	

TRAZABILIDAD: FEL. NO.FVE62214 / ACT RESV SATISFACION 5575 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SICOV,RUNT,RECAUDO		1,00	UN	54.864,00	54.864,00

TOTALES 54.864,00

MONTO: CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA

POST-FIRMA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003651950-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		12.06.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200370314	

TRAZABILIDAD: FEL. NO.FVE62214 / ACT RESV SATISFACION 5575 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				REVISION TECNICOMECANICA BIA		1,00	UN	150.666,00	150.666,00

TOTALES 150.666,00

MONTO: CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA

POST-FIRMA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SOMOS EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
DEL ESTADO
NO EFECTUAR RETENCIÓN DE IVA, ART. 437-2
ACREDITADO ISO/IEC
17020:2012 09 - ON-020

No.	**FVE62214**
Hora del documento:	10:37:39
Fecha del documento:	2025 05 13
Fecha de vencimiento:	2025 05 13
Forma de pago:	CREDITO
Moneda:	COP
Vendedor:	07

CUFE 7af132af3f221f87cf51280fd207831c5271e67494636b8a74acfde6b62c99ca646baf66dbbd22b1472b180cc7ee5a31

EMPRESA	CLIENTE	RESOLUCION DIAN
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA NIT 890805554 - 3 AV KEVIN ANGEL Nº 63-77 MANIZALES TEL. 606 875 2828 email:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CE Nit. 800130829 AV CENTENARIO 25 NORTE 00 3006832547 MANIZALES	Nº 18764089712151 FVE60001 Hasta FVE100000 Vigencia: 2025-02-28 Hasta: 2027-02-28

Código	Descripción	Cant	Vlr Unt	Vlr Bruto	%	Dcto	%	IVA	Valor Total
1010201105	REVISION	1	126,610.08	126,610.08	0	0.00	19	24,055.92	150,666.00
1010202106	INGRESOS FINANCIEROS - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,250.42	8,250.42	0	0.00	19	1,567.58	9,818.00
1010203107	RUNT - INGRESO PARA TERCEROS	1	4,900.00	4,900.00	0	0.00	0	0.00	4,900.00
1010204108	SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	1	26,677.31	26,677.31	0	0.00	19	5,068.69	31,746.00
1010205109	ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,400.00	8,400.00	0	0.00	0	0.00	8,400.00

Impuesto	%	Vlr Base	Vlr. Impuesto
EXENTO	0	13,300.00	0.00
IVA	5	0.00	0.00
IVA	19	161,537.81	30,692.19

SUBTOTAL	174,837.81
DESCUENTOS	0.00
IVA	30,692.19
RETEFUENTE	0.00
TOTAL	205,530.00

OBSERVACIONES MOTO - ANT. 3 A 7 AÑOS - #$15-01-03-023;CTO021/2025;faber.perez@ejercito.mil.co#$

PLACA: XYJ88D

TOTAL EN LETRAS DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS COLOMBIANOS

Responsable de impuesto sobre las ventas - IVA
No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores
Retencion en la fuente en el impuesto
Actividad económica: 5229 - 7120

Recibida y Aceptada

Fecha: Día _____ Mes _____ Año _____

Nombre _____ Firma _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

VIGILADO SuperTransporte

ISO/IEC 17020:2012
09-ORI-030

CDA DE CALDAS LTDA
NIT 890805554-3
Teléfono 8932830
sistemas@cdac.gov.co
Av Kevin Angel Calle 63 - 77
MANIZALES

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2025-05-12	JHONATHAN ALEXIS OSORIO CANDAMIL	CC. (X) NIT. ()	No. 1002642562

Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
BATAYON AYACUCHO	3145444564	MANIZALES	CALDAS

Correo Electrónico: SINCORREO@GMAIL.COM

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
XYJ68D	COLOMBIA	OFICIAL	MOTOCICLETA	HONDA	XRE 300

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2018	10018581169	2019-06-14	NEGRO	GASOLINA	9C2ND1210JR750899

N° de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
ND12E1J750909	4T	292	57582	1	SI () NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
26	SIN CARROCERIA	2025-12-26	SI () NO () N/A (X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	12,5			2.5	Klux	
		Inclinación	1,50			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad						
		Inclinación						
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	496	834	N	Eje 1							
Eje2	692	1158	N	Eje 2							
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	59,6	30	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
			Sumatoria izquierdo				Sumatoria derecho			

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico o Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de carbono CO	Norma	Unidad	Dióxido carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxigeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo(hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NO) (NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	1508	0,88	<=3.5	%	10,4		%	6,00	<=6	%	176	<=1300	ppm			
Crucero																

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	N.A	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura	57,0	°C
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente	28,0	°C
	Humedad Relativa	38,6	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada									Resultado			

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Condiciones Ambientales Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	LTOE estándar	Unidad

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	1,69	1,77				
DERECHA						

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI X	NO	No Consecutivo RUNT: (A) 181182933

E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)

APROBADO:	SI	NO

Nota: **Causal de Rechazo**
a) Se encuentra al menos un defectoTipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN
OT: 0058892 Consecutivo: 0055636 Fecha: 2025-05-12 14:37:46

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	30,0	30,0				
DERECHA						

Datos sin corrección : HC = 88 CO = 0,44 CO2 = 5,2 O2 = 13,5

DEL 1.72

TRA 1.81

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
ELEVADOR	WERTHER	NI	70324
PROFUNDIMETRO	MOORE & WRIGHT	176-01DTG	1064
REGLOSCOPIO	LUJAN	LJN5421	180248030
FRENOMETRO	VAMAG	RBT1000W	6052157
SONOMETRO	ARTISAN	SL2.00.10	729
ANALIZADOR DE GASES (4T)	BRAIN BEE	AGS688	160715000126 PEF 519 Serie Banco 160628000375
TERMOHIGRÓMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-187
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	MGT300	210216000431
TERMOMETRO	BRAIN BEE	MGT300	210216000431

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG.Cliente	4.0.1
RTMyG.Icam	5.0.1
AirQuality System	5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Frenometro)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Gases)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Insp Visual)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Luces)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Sonometro)...	SERVICIO
(Fotografia_1)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Fotografia_2)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CARLOS ANDRÉS MOSQUERA OROZCO

Nota: OT: 0068892

1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aqui consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehiculo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican articulos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehiculo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el articulo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

 En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehiculo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehiculo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

 Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehiculo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 08:00 AM - 05:00 PM
SABADOS 08:00 AM - 04:00 PM
DOMINGOS Y FESTIVOS No se Laboran

---------- FIN DE INFORME ----------

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003651977-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		12.06.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200370314	

TRAZABILIDAD: FEL. NO.FVE62215 / ACT RESV SATISFACION 5575 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SICOV,RUNT,RECAUDO		1,00	UN	54.864,00	54.864,00

TOTALES 54.864,00

MONTO: CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ADMINISTRATIVO
POST-FIRMA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003651973-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		12.06.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200370314	

TRAZABILIDAD: FEL. NO.FVE62215 / ACT RESV SATISFACION 5575 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				REVISION TECNICOMECANICA BIA		1,00	UN	150.666,00	150.666,00

TOTALES 150.666,00

MONTO: CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA

POST-FIRMA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CDA DE CALDAS
Centro de Diagnóstico Automotor

SOMOS EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
DEL ESTADO
NO EFECTUAR RETENCIÓN DE IVA, ART. 437-2
ACREDITADO ISO/IEC
17020:2012 09 - OIN-020

No.	**FVE62215**
Hora del documento:	10:39:06
Fecha del documento:	2025 05 13
Fecha de vencimiento:	2025 05 13
Forma de pago:	CREDITO
Moneda:	COP
Vendedor:	07

CUFE 6a639afdfed6ada55bd2340823645bc9dd2fcadeb90f373329b98ba07c0bc86b775ab0929dd3d3b8fc990e0e0111f49a

EMPRESA	CLIENTE	RESOLUCION DIAN
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA NIT 890805554 - 3 AV KEVIN ANGEL Nº 63-77 MANIZALES TEL. 606 875 2828 email:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CE Nit. 800130829 AV CENTENARIO 25 NORTE 00 3006832547 MANIZALES	Nº 18764089712151 FVE60001 Hasta FVE100000 Vigencia: 2025-02-28 Hasta: 2027-02-28

Código	Descripción	Cant	Vlr Unt	Vlr Bruto	%	Dcto	%	IVA	Valor Total
1010201105	REVISION	1	126,610.08	126,610.08	0	0.00	19	24,055.92	150,666.00
1010202106	INGRESOS FINANCIEROS - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,250.42	8,250.42	0	0.00	19	1,567.58	9,818.00
1010203107	RUNT - INGRESO PARA TERCEROS	1	4,900.00	4,900.00	0	0.00	0	0.00	4,900.00
1010204108	SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	1	26,677.31	26,677.31	0	0.00	19	5,068.69	31,746.00
1010205109	ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,400.00	8,400.00	0	0.00	0	0.00	8,400.00

Impuesto	%	Vlr Base	Vlr. Impuesto
EXENTO	0	13,300.00	0.00
IVA	5	0.00	0.00
IVA	19	161,537.81	30,692.19

SUBTOTAL	174,837.81
DESCUENTOS	0.00
IVA	30,692.19
RETEFUENTE	0.00
TOTAL	205,530.00

OBSERVACIONES MOTO - ANT. 3 A 7 AÑOS - #$15-01-03-023;CTO021/2025;faber.perez@ejercito.mil.co#$

PLACA: XYJ74D

TOTAL EN LETRAS DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS COLOMBIANOS

Responsable de impuesto sobre las ventas - IVA
No somos grandes contribuyentes - No somos autoretenedores
Retencion en la fuente en el impuesto
Actividad económica: 5229 - 7120

Recibida y Aceptada

Fecha: Día _____ Mes _____ Año _____

Nombre _____ Firma _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

VIGILADO SuperTransporte

ISO/IEC 17020:2012 09-CIN-020

CDA DE CALDAS LTDA
NIT 890805554-3
Teléfono 8932830
sistemas@cdac.gov.co
Av Kevin Angel Calle 63 - 77
MANIZALES

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2025-05-12	JONATHAN CONTRERAS AREVALO	CC. (X) NIT. ()	No. 1003166353

Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
BATAYON AYACUCHO	3103943304	MANIZALES	CALDAS

Correo Electrónico: SINCORREO@GMAIL.COM

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
XYJ74D	COLOMBIA	OFICIAL	MOTOCICLETA	HONDA	XRE 300

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2018	10018580586	2019-06-14	NEGRO	GASOLINA	9C2ND1210JR750893

N° de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
ND12E1J750872	4T	292	36020	1	SI () NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
26	SIN CARROCERIA	2025-12-26	SI () NO () N/A (X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	10,3			2.5	Klux	
		Inclinación	2,80			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad						
		Inclinación						
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	520	785	N	Eje 1							
Eje2	675	1118	N	Eje 2							
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	62,7	30	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
			Sumatoria izquierdo			Sumatoria derecho		

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de carbono CO	Norma	Unidad	Dióxido carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxigeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo(hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NO) (NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	860	1,36	<=3.5	%	10,2		%	4,30	<=6	%	710	<=1300	ppm			
Crucero																

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	N.A	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura	52,0	°C
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente	28,0	°C
	Humedad Relativa	38,5	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada									Resultado			

(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE	
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar	Unidad

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	1,85	1,58				
DERECHA						

Nota Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___ | No Consecutivo RUNT: (A) 181182761

E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)
APROBADO: SI___ NO___

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:
OT: 0068891 Consecutivo: 0055635 Fecha: 2025-05-12 14:33:20

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	30,0	30,0				
DERECHA						

DEL 1.68
TRA 1.59

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
ELEVADOR	WERTHER	NI	70324
PROFUNDIMETRO	MOORE & WRIGHT	176-01DTG	1064
REGLOSCOPIO	LUJAN	LJN5421	180249030
FRENOMETRO	VAMAG	RBT1000W	6052157
SONOMETRO	ARTISAN	SL2 00 10	729
ANALIZADOR DE GASES (4T)	BRAIN BEE	AGS688	160715000126 PEF 519 Serie Banco 160628000375
TERMOHIGROMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-187
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	MGT300	210216000431
TERMOMETRO	BRAIN BEE	MGT300	210216000431

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG Cliente	4.0.1
RTMyG.Icam	5.0.1
AirQuality System	5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Frenometro).. DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS

(Gases)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Insp Visual)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Luces)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Sonometro)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Fotografia_1)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Fotografia_2)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CARLOS ANDRÉS MOSQUERA OROZCO

Nota: OT: C068891

1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

 En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehículo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehículo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

 Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehículo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 08:00 AM - 05:00 PM
SABADOS 08:00 AM - 04:00 PM
DOMINGOS Y FESTIVOS No se Laboran

---------- FIN DE INFORME ----------

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003651982-2025
MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		12.06.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200370314	

TRAZABILIDAD: FEL. NO.FVE62213 / ACT RESV SATISFACION 5575 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SICOV,RUNT,RECAUDO		1,00	UN	54.864,00	54.864,00

TOTALES 54.864,00

MONTO: CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA

POST-FIRMA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003651980-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		12.06.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200370314	

TRAZABILIDAD: FEL. NO.FVE62213 / ACT RESV SATISFACION 5575 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				REVISION TECNICOMECANICA BIA		1,00	UN	150.666,00	150.666,00

TOTALES 150.666,00

MONTO: CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SOMOS EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
DEL ESTADO
NO EFECTUAR RETENCIÓN DE IVA. ART. 437-2
ACREDITADO ISO/IEC
17020:2012 09 - OIN-020

No.	**FVE62213**
Hora del documento:	10:35:36
Fecha del documento:	2025 05 13
Fecha de vencimiento:	2025 05 13
Forma de pago:	CREDITO
Moneda:	COP
Vendedor:	07

CUFE fc4636da402fe88b213a0cc3a4995f9e0f7045683227bba2d08fdacbdae111484644d69e05692724cd6c608edad7413b

EMPRESA	CLIENTE	RESOLUCION DIAN
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA NIT 890805554 - 3 AV KEVIN ANGEL Nº 63-77 MANIZALES TEL. 606 875 2828 email:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CE Nit. 800130829 AV CENTENARIO 25 NORTE 00 3006832547 MANIZALES	Nº 18764089712151 FVE60001 Hasta FVE100000 Vigencia: 2025-02-28 Hasta: 2027-02-28

Código	Descripción	Cant	Vlr Unt	Vlr Bruto	%	Dcto	%	IVA	Valor Total
1010401115	REVISION	1	126,610.08	126,610.08	0	0.00	19	24,055.92	150,666.00
1010402116	INGRESOS FINANCIEROS - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,250.42	8,250.42	0	0.00	19	1,567.58	9,818.00
1010403117	RUNT - INGRESO PARA TERCEROS	1	4,900.00	4,900.00	0	0.00	0	0.00	4,900.00
1010404118	SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	1	26,677.31	26,677.31	0	0.00	19	5,068.69	31,746.00
1010405119	ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,400.00	8,400.00	0	0.00	0	0.00	8,400.00

Impuesto	%	Vlr Base	Vlr. Impuesto
EXENTO	0	13,300.00	0.00
IVA	5	0.00	0.00
IVA	19	161,537.81	30,692.19

SUBTOTAL	174,837.81
DESCUENTOS	0.00
IVA	30,692.19
RETEFUENTE	0.00
TOTAL	205,530.00

OBSERVACIONES MOTO - ANT. 17 A MÁS - #S15-01-03-023;CTO021/2025;faber.perez@ejercito.mil.co#S

PLACA: XYJ78D

TOTAL EN LETRAS DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS COLOMBIANOS

Responsable de impuesto sobre las ventas - IVA
No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores
Retencion en la fuente en el impuesto
Actividad económica: 5229 - 7120

Recibida y Aceptada

Fecha: Dia _____ Mes _____ Año _____

Nombre _____ Firma _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

VIGILADO SuperTransporte

ISO/IEC 17020:2012 09-CIN-030

CDA DE CALDAS LTDA
NIT 890805554-3
Teléfono 8932830
sistemas@cdac.gov.co
Av Kevin Angel Calle 63 - 77
MANIZALES

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2025-05-12	EJERCITO NACIONAL	CC. (X) NIT. ()	No. 800130632

Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
MANIZALES	3118563 Cel 3108597210	MANIZALES	CALDAS

Correo Electrónico: JAMITH.CASTRO@BUZONEJERCITOMIL.COM

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
XYJ78D	COLOMBIA	OFICIAL	MOTOCICLETA	HONDA	XRE 300

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2018	10018581034	2019-06-14	NEGRO	GASOLINA	9C2ND1210JR750972

N° de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
ND12E1J750976	4T	292	61736	1	SI () NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
26	SIN CARROCERIA	2025-12-26	SI () NO () N/A (X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	7,60			2.5	Klux	
		Inclinación	1,20			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad						
		Inclinación						
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor	Delantera Derecha Valor	Trasera Izquierda Valor	Trasera Derecha Valor	Mínimo	Unidad

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	580	677	N	Eje 1							
Eje2	695	1099	N	Eje 2							
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	71,8	30	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
			Sumatoria izquierdo			Sumatoria derecho		

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de carbono CO	Norma	Unidad	Dióxido carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxigeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo(hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NO) (NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	920	2,36	<=3,5	%	12,1		%	4,50	<=6	%	260	<=1300	ppm			
Crucero																

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	N.A	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura	52,0	°C
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente	29,0	°C
	Humedad Relativa	42,1	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada									Resultado			

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Condiciones Ambientales Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	LTOE estándar	Unidad

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	6,68	5,96				
DERECHA						

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehiculo, la de otros vehiculos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía publica o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehiculo, la de otros vehiculos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO____	No Consecutivo RUNT: (A) 181182243
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehiculos de enseñanza automovilistica? (Solo aplica para vehiculos de este tipo) APROBADO: SI____ NO____	

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defectoTipo A
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehiculos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehiculos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehiculos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehiculos de enseñanza automovilistica.
- Igual o superior a 1 para vehiculos de enseñanza automovilistica tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehiculos tipo Remolque o similares

NUMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:
OT: 0068889 Consecutivo: 0055633 Fecha: 2025-05-12 14:27:15

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	30,0	30,0				
DERECHA						

DEL 6 69
TRA 5.98

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
ELEVADOR	WERTHER	NI	70324
PROFUNDIMETRO	MOORE & WRIGHT	176-01DTG	1064
REGLOSCOPIO	LUJAN	LJN5421	180248030
FRENOMETRO	VAMAG	RBT1000W	6052157
SONOMETRO	ARTISAN	SL2.00.10	729
ANALIZADOR DE GASES (4T)	BRAIN BEE	AGS688	160715000126 PEF 519 Serie Banco 160628000375
TERMOHIGROMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-187
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	MGT300	210216000431
TERMOMETRO	BRAIN BEE	MGT300	210216000431

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG.Cliente	4.0.1
RTMyG.Icam	5.0.1
AirQuality System	5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Frenometro): DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS

(Gases)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Insp Visual)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Luces)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Sonometro)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Fotografia_1)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Fotografia_2)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CARLOS ANDRÉS MOSQUERA OROZCO

Nota: OT: 0068889

1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aqui consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehiculo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) dias calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para somater el vehiculo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

 En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la linea móvil, el vehiculo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehiculo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

 Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehiculo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 08:00 AM - 05:00 PM
SABADOS 08:00 AM - 04:00 PM
DOMINGOS Y FESTIVOS No se Laboran

---------- FIN DE INFORME ----------

PQRSF-328

Manizales, 12 de octubre de 2018

Señor
JOHN JAIRO PRIETO
Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas
E-mail: contacto@cdac.gov.co

Asunto: respuesta PQRSF 437590-699

Reciba un cordial saludo:

En respuesta a su oficio 2018-IE-00000372 de fecha 24 de septiembre de 2018 radicada en esta entidad el mismo día bajo el número 457590-699 nos permitimos informarle:

Las cámaras de comercio son entidades sin ánimo de lucro a las cuales el Gobierno Nacional les ha delegado entre otras funciones la de llevar registros públicos, los cuales deben llevarse conforme a las normas vigentes sobre las materias a que se refieren cada uno de ellos y a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio como superior jerárquico.

De otro lado, en relación con su consulta nos permitimos remitirlo al concepto emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio radicación 16-114883-00001-0000 de fecha 16 de junio de 2016 mediante el cual absuelve entre otras, su pregunta y el cual en su numeral 4.2 de manera literal expresa: "Conforme a lo señalado, la opinión de esta Oficina Asesora Jurídica que ha sido reiterada en varios conceptos es que las Empresas Industriales y Comerciales del Estado no deben inscribirse en el registro mercantil a cargo de las cámaras de comercio. (Ver conceptos 11-55615, 14-57720, 14-164194, 14-195174 y 14-15229105).

Lo anterior, dada la finalidad del registro mercantil de proporcionar al Estado las condiciones necesarias para dirigir y controlar efectivamente la actividad económica, es esencial que en el registro se reúnan los datos mínimos de quienes a nombre propio o a través de una empresa pretenden participar en actividades económicas mediante la compra y venta de bienes y servicios, acrecería de utilidad exigirle a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado la inscripción en el registro mercantil por haberles fijado la ley otros mecanismos de publicidad y efectividad"

Para una mayor claridad recomendamos analizar los conceptos a que hace referencia tal comunicación.

Esperamos de esta manera haber resuelto sus inquietudes manifestándole que cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

GLORIA ROCIO MORALES ALVAREZ
Abogada Unidad de Registro y Asuntos Jurídicos

CENTRO DE DIAGNOSTICO
AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA.

Radicado número: **2018-EI-00000171**
12/10/2018 02:54:52 PM Folios 1

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

MANIZALES, CALDAS, 02/06/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA** con NIT **8908055543** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 0560084669999124

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.187.869

MARIN FERNANDEZ
APELLIDOS

LUIS GABRIEL
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1980
LA DORADA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-ENE-1999 LA DORADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

A-0904900-43157297-M-0010187869-20070215 0136307045N 02 217505001

Nexia
Montes &
Asociados

M&A:DA:0394: 25

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA
NIT. 890.805.554 - 3

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con pruebas selectivas efectuadas consecuentemente con la norma de aseguramiento 3000 *"Trabajos para Atestiguar distintos de Auditoría"* aceptada en Colombia; una vez revisados los recibos de pago mensuales de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, así como las planillas de las nóminas; la entidad ha cumplido con efectuar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral, correspondientes a los seis meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, por concepto de pago de aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, del personal relacionado en las liquidaciones de nómina entregados para revisión, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, la ley 1562 y su decreto reglamentario No. 723 del 15 de abril de 2013.

Los registros contables relacionados con los aportes al sistema de salud, riesgos laborales, fondos de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, a la fecha de emisión de esta certificación, no han sido auditados, por lo cual, esta certificación se emite en relación con el pago, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 del 2002.

El presente certificado se expide en Manizales a los 12 días del mes de mayo de 2025, a solicitud de la entidad para trámites donde sea requerida.

Atentamente,

ÁNGELA ROCÍO GARCÍA BARRERA
C.P. Revisora Fiscal con T.P. 99734 -T
En representación de **NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.**

Elaboró: AMUV
Revisó: AMUV
Aprobó: ARGB

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7667502708086860

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ MERY SOSSA DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 25060020 de RIOSUCIO (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 222758-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

222758-T



LUZ MERY
SOSSA DIAZ
C.C. 25060020
RESOLUCION INSCRIPCION 1303 **FECHA 28/11/2016**
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 239801

226368

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com





FECHA DE NACIMIENTO 21-JUL-1966
RIOSUCIO
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

19-NOV-1984 RIOSUCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0900100-00680229-F-0025060020-20150319 0043607950A 1 4783313138

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890805554	1	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CDA DE CALDAS	AV KEVIN ANGEL CLL 63 77	MANIZALES-CALDAS	8752828	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1475222546	9485921102	E	2025/05/14	2025/05/12	BANCO DAVIVIENDA	0	$20,820,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	Vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC	
																				$12,643,900						$3,255,300		
																				$0						$47,500		
																				$0						$47,500		
						$1,423,500	No			0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		NUEVA E.P.S.	8	$379,600	12.5%	$47,500		
																				$12,643,900						$3,255,300		
																				$12,643,900						$3,255,300		
						$4,492,340	No	Fijo	PORVENIR	30	$4,492,340	16%	SIN RIESGO	$718,800	$0	$0	$0	$0	$0	$718,800		NUEVA E.P.S.	30	$4,492,340	4%	$179,700		
						$2,027,569	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,027,569	16%	SIN RIESGO	$324,500	$0	$0	$0	$0	$0	$324,500		SALUD TOTAL	30	$2,027,569	4%	$81,200		
						$2,665,457	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,665,457	16%	SIN RIESGO	$426,500	$0	$0	$0	$0	$0	$426,500		NUEVA E.P.S.	30	$2,665,457	4%	$106,700		
						$1,764,304	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,874,573	16%	SIN RIESGO	$300,000	$0	$0	$0	$0	$0	$300,000		SALUD TOTAL	30	$1,874,573	4%	$75,000		
					X	$1,764,304	No	Fijo	COLPENSIONES	9	$3,357,654	16%	SIN RIESGO	$537,300	$0	$0	$0	$0	$0	$537,300		SALUD TOTAL	9	$3,357,654	4%	$134,400		
						$2,027,569	No	Fijo	COLPENSIONES	24	$1,959,984	16%	SIN RIESGO	$313,600	$0	$0	$0	$0	$0	$313,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	24	$1,959,984	4%	$78,400		
						$2,027,569	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$67,586	16%	SIN RIESGO	$10,900	$0	$0	$0	$0	$0	$10,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$67,586	4%	$2,600		
						$2,027,569	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,027,569	16%	SIN RIESGO	$324,500	$0	$0	$0	$0	$0	$324,500		NUEVA E.P.S.	30	$2,027,569	4%	$81,200		
						$1,764,304	No	Fijo	COLFONDOS	3	$176,431	16%	SIN RIESGO	$28,300	$0	$0	$0	$0	$0	$28,300		SANITAS	3	$176,431	4%	$7,100		
						$4,492,340	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$4,492,340	16%	SIN RIESGO	$718,800	$0	$0	$0	$0	$0	$718,800		SALUD TOTAL	30	$4,492,340	4%	$179,700		
						$2,665,457	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,665,457	16%	SIN RIESGO	$426,500	$0	$0	$0	$0	$0	$426,500		NUEVA E.P.S.	30	$2,665,457	4%	$106,700		
						$1,423,500	No			0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		SALUD TOTAL	23	$1,091,850	12.5%	$136,500		
						$4,492,340	No	Fijo	PROTECCION	30	$4,679,521	16%	SIN RIESGO	$748,800	$0	$0	$0	$0	$0	$748,800		SANITAS	30	$4,679,521	4%	$187,200		
						$9,430,886	No	Fijo	PORVENIR	30	$9,430,886	16%	SIN RIESGO	$1,509,000	$0	$0	$47,200	$47,200	$0	$1,603,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$9,430,886	4%	$377,300		
						$2,027,569	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,027,569	16%	SIN RIESGO	$324,500	$0	$0	$0	$0	$0	$324,500		SALUD TOTAL	30	$2,027,569	4%	$81,200		
						$3,635,605	No	Fijo	COLPENSIONES	25	$3,265,277	16%	SIN RIESGO	$522,500	$0	$0	$16,400	$16,400	$0	$555,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	25	$3,265,277	4%	$130,700		
						$3,635,605	No	Fijo	COLPENSIONES	5	$4,490,618	16%	SIN RIESGO	$718,900	$0	$0	$22,500	$22,500	$0	$763,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	5	$4,490,618	4%	$179,700		
						$2,027,569	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,027,569	16%	SIN RIESGO	$324,500	$0	$0	$0	$0	$0	$324,500		NUEVA E.P.S.	30	$2,027,569	4%	$81,200		
						$4,492,340	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$4,983,690	16%	SIN RIESGO	$797,400	$0	$0	$0	$0	$0	$797,400		SALUD TOTAL	30	$4,983,690	4%	$199,400		
						$1,457,430	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,457,430	16%	SIN RIESGO	$233,200	$0	$0	$0	$0	$0	$233,200		NUEVA E.P.S.	30	$1,457,430	4%	$58,300		
						$2,027,569	No	Fijo	COLFONDOS	7	$3,701,971	16%	SIN RIESGO	$592,400	$0	$0	$0	$0	$0	$592,400		NUEVA E.P.S.	7	$3,701,971	4%	$148,100		
						$2,027,569	No	Fijo	COLFONDOS	23	$1,948,011	16%	SIN RIESGO	$311,700	$0	$0	$0	$0	$0	$311,700		NUEVA E.P.S.	23	$1,948,011	4%	$78,000		
						$5,526,100	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$5,526,100	16%	SIN RIESGO	$884,200	$0	$0	$0	$0	$0	$884,200		SANITAS	30	$5,526,100	4%	$221,100		
						$2,027,569	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,069,810	16%	SIN RIESGO	$331,200	$0	$0	$0	$0	$0	$331,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,069,810	4%	$82,800		
						$4,492,340	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$4,492,340	16%	SIN RIESGO	$718,800	$0	$0	$0	$0	$0	$718,800		NUEVA E.P.S.	30	$4,492,340	4%	$179,700		

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES												
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF		
	$3,302,800						$3,126,200						$1,748,000				$0		$0		$0		$0			
	$47,500						$0						$0				$0		$0		$0		$0			
	$47,500						$0						$0				$0		$0		$0		$0			
$0	$47,500			0	$0	0%	$0		0	$0	0%	1	$0	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No		
	$3,255,300						$3,126,200						$1,748,000				$0		$0		$0		$0			
	$3,255,300						$3,126,200						$1,748,000				$0		$0		$0		$0			
$0	$179,700		CONFAMILIARES	30	$4,492,340	4%	$179,700	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$4,492,340	2.436%	3	$109,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$81,200		CONFAMILIARES	0	$0	4%	$0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$2,027,569	0%	3	$0	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$106,700		CONFAMILIARES	30	$2,665,457	4%	$106,700	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$2,665,457	2.436%	3	$65,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$75,000		CONFAMILIARES	30	$1,874,573	4%	$75,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,874,573	2.436%	3	$45,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$134,400		CONFAMILIARES	9	$5,643,038	4%	$225,800	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	9	$3,357,654	2.436%	3	$81,800	9	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$78,400		CONFAMILIARES	29	$1,959,984	4%	$78,400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	29	$1,959,984	2.436%	3	$47,800	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,800		CONFAMILIARES	0	$0	4%	$0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$67,586	0%	3	$0	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$81,200		CONFAMILIARES	30	$2,027,569	4%	$81,200	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$2,027,569	2.436%	3	$49,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$7,100		CONFAMILIARES	3	$176,431	4%	$7,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	3	$176,431	2.436%	3	$4,300	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$179,700		CONFAMILIARES	30	$4,492,340	4%	$179,700	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$4,492,340	2.436%	3	$109,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$106,700		CONFAMILIARES	30	$2,665,457	4%	$106,700	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$2,665,457	2.436%	3	$65,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$136,500			0	$0	0%	$0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	23	$1,091,350	2.436%	3	$26,600	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$187,200		CONFAMILIARES	30	$4,679,521	4%	$187,200	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$4,679,521	2.436%	3	$114,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$377,300		CONFAMILIARES	30	$9,430,886	4%	$377,300	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$9,430,886	2.436%	3	$229,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$81,200		CONFAMILIARES	30	$2,027,569	4%	$81,200	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$2,027,569	2.436%	3	$49,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$130,700		CONFAMILIARES	25	$3,265,277	4%	$130,700	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	25	$3,265,277	0%	3	$0	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$179,700		CONFAMILIARES	9	$4,490,618	4%	$179,700	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	9	$4,490,618	2.436%	3	$109,400	9	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$81,200		CONFAMILIARES	30	$2,027,569	4%	$81,200	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$2,027,569	2.436%	3	$49,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$199,400		CONFAMILIARES	30	$4,983,690	4%	$199,400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$4,983,690	2.436%	3	$121,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$58,300		CONFAMILIARES	30	$1,457,430	4%	$58,300	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,457,430	2.436%	3	$35,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$148,100		CONFAMILIARES	7	$3,701,971	4%	$148,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	7	$3,701,971	2.436%	3	$90,200	7	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$78,000		CONFAMILIARES	23	$1,948,011	4%	$78,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	23	$1,948,011	0%	3	$0	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$221,100		CONFAMILIARES	30	$5,526,700	4%	$221,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$5,526,700	2.436%	3	$134,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$82,800		CONFAMILIARES	30	$2,069,810	4%	$82,800	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$2,069,810	2.436%	3	$50,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$179,700		CONFAMILIARES	30	$4,492,340	4%	$179,700	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$4,492,340	2.436%	3	$109,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI

aportes en línea

Planilla Integrada

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD						
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	vt	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	Vte	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC	
						$2,027,569	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,027,569	16%	SIN RIESGO	$324,500	$0	$0	$0	$0	$0	$324,500		NUEVA E.P.S.	30	$2,027,569	4%	$81,200		
																				$12,043,100						$3,302,800		

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES											
F	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización CCF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF	
$0	$81,200		CONFAMILIARES	30	$1,897,369	4%	$81,200	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$2,027,569	2.4356	3	$49,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	N	
	$3,302,800						$3,126,200						$1,740,000				$0		$0		$0		$0		